vida&artes

sociedad

Las 'manchas de honor' en India cuestan la vida

¿El idioma antes que el talento?

Los profesores abogan por una Universidad de espíritu abierto ● Impartir las clases en catalán sí, pero sin imponer ni examinar

SEBASTIÁN TOBARRA

Al mes de ser nombrado presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez dijo aquello de que no se podían dar clases de química nuclear en catalán ni en vasco por carecer de suficiente terminología. Era agosto de 1976. Suárez llevaba un mes al frente del Ejecutivo. La convulsa Transición política ni tan siquiera había arrancado y la *boutade* de Suárez a la revista francesa *Paris Match* originó una polvareda cargada de críticas de los nacionalistas.

Pasados 30 años largos de aquello, la realidad es que el catalán goza de buena salud en las aulas universitarias, aunque la polémica se ha reabierto con una iniciativa de la Generalitat que propone que los nuevos profesores acrediten un nivel alto. Este idioma es, de lejos, la lengua más usada en clase. También la habitual de comunicación oficial entre la comunidad universitaria y en la que se redactan gran parte de las tesis y trabajos académicos. Según datos de la Generalitat, el 47% de las clases se imparten en catalán; el 18% en castellano y el 25% en grupos diferentes de castellano y catalán. El 7,3% en inglés y el resto en otras lenguas.

Pero la exigencia de acreditar el catalán a los nuevos profesores y a los eventuales que renueven sus contratos por más de dos años —aunque puedan dar sus clases en el idioma que quieran— ha levantado ampollas. Tanto, que la medida, aunque prevé excepciones, ya se anuncia que será suavizada. Por parte de los políticos, el PP y UPyD han sido los más críticos. Pero, ¿qué opinan los profesores? Una medida como esa ¿empobrece a la Universidad?

Fuera de Cataluña, numerosos profesores critican que se exija un examen de catalán para dar clases y se defiende una Universidad abierta e internacional que atraiga a los mejores. "Me parece bien incentivar el catalán pero la Universidad debe ser abierta. No debe exigirse, porque crea desigualdades con otras personas del resto del Estado", dice Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca. "Se pueden dar incentivos, por ejemplo económicos, a quienes tengan un nivel en un idioma, pero sin exigirlo", añade. "La exigencia del catalán me parece un poco cateta", confiesa Antonio Bolívar, catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. "No veo ninguna justificación para obligar a tener un título de catalán a los profesores universitarios. La Universidad debe ser cosmopolita y no tener fronteras para atraer a los mejores docentes de todo el mundo, sin barreras lingüísticas. Otra cosa es la escuela. Ahí sí que puede tener sentido la obligación de un idioma, porque se trata de socializar al alumno en una cultura, pero nunca en la Universidad", recalca Bolívar.

Javier Elzo, catedrático emérito de Sociología de la Universidad de Deusto, tiene una opinión más matizada: "Lo normal es que alguien que quiera ir a un lugar a hacer su vida de forma estable aprenda el idioma de ese lugar. Pero no hay que obligar. El tema debe dejarse en manos de las universidades para que puedan ejercer su autonomía. Cada universidad sabrá qué tiene que hacer, si exigir o no un determinado idioma a los profesores. Además, no es lo mismo un biólogo molecular que trabaja básicamente en el laboratorio que un sociólogo que está más a pie de aula", recalca Elzo.

Efectivamente, en la línea de autonomía universitaria que marca Elzo, se está rediseñando la polémica medida. En principio, se barajaba pedir a los profesores el equivalente al nivel de suficiencia o nivel C, un requisito alto, ya que la escala va del A al D. Ahora se descarta obligar a pasar un examen a todos los nuevos docentes. Podría bastar con que hagan cursos sin necesidad de examinarse. Y lo más importante: se baraja que sean las universidades quienes decidan la forma de hacerlo, lo que podría dejar en poca cosa la intención inicial, porque muchas universidades no han visto nunca la necesidad de exigir dicho título.

Habrá también excepciones que podrán fijar las universidades. Ya estaba previsto que profesores visitantes y eméritos quedaran exentos del requisito del catalán, hacer cursos o demostrar que dominan la lengua. Son varios los docentes que en Cataluña opinan que exigir un título de una lengua para dar clases choca con el espíritu abierto que por definición se atribuye a la Universidad. Docentes como Xavier Sala i Martin, de la Pompeu Fabra; Ramon Franquesa, de la Universidad de Barcelona; o Ferran Ferrer, de la Autónoma de Barcelona, afirman que ya dan sus clases en catalán, pero están en contra de la exigencia de un título para seguir haciéndolo.

Pero en Cataluña también hay profesores que defienden o bien pedir un examen o bien demostrar que se sabe el idioma. Por ejemplo, Joan Solé, profesor titular de Economía en la Universidad de Girona. "Debe haber algún requisito que demuestre que el profesor sabe catalán. Pero no hay que poner un nivel inalcanzable sino factible. Hay que exigirlo porque la lengua catalana debe preservarse y está en inferioridad respecto al castellano", dice Solé, que ha impartido sus clases en catalán, pero también en castellano e inglés.

Joan B. Culla, profesor titular de Historia en la Autónoma de Barcelona, no se opone a demostrar que se está en condiciones de dar clase en catalán, "pero no a exigir un título. La medida la han planteado mal, a final de la

El catalán en las universidades catalanas

LOS IDIOMAS EN CLASE
Universidades públicas catalanas (1). Curso 2009-2010

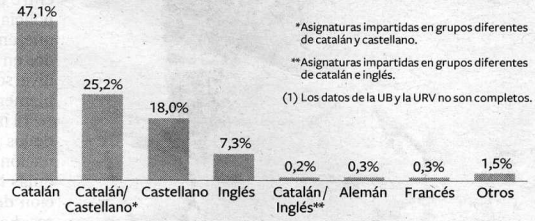

Fuente: Departamento de Universidades de la Generalitat.

LENGUA DE PREFERENCIA EN LA DOCENCIA

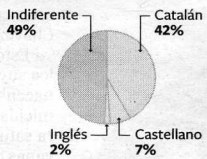

USO DE LAS LENGUAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES
En porcentaje

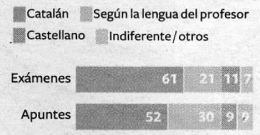

Fuente: Informe *Los conocimientos, usos y actitudes linguísticas entre el estudiantado de las universidades catalanas.*

EL PAÍS

Lo que dice el proyecto de decreto

▶ **Los actuales** profesores fijos quedarían exentos de acreditar el conocimiento del catalán.

▶ **Los nuevos profesores** fijos que quieran trasladarse para ocupar plaza o deseen promocionar deberán aportar un título oficial de catalán o hacer cursos en las universidades sin necesidad de examinarse. Se baraja que sean las universidades quienes decidan cómo se hacen los cursos.

▶ **Los docentes** con contrato temporal de asociados y los lectores tendrán hasta dos años para acreditar el conocimiento de la lengua.

▶ **Profesores visitantes** y eméritos quedarían excluidos de la exigencia lingüística.

▶ **Cada universidad** podrá hacer excepciones a la norma en función del perfil de sus profesores. Tendrán seis meses desde que se apruebe el decreto para fijar estas excepciones.

▶ **Los profesores** extranjeros tendrán que acreditar que conocen el español.

▶ **Se deberá aportar** título de inglés para dar clases en esta lengua.

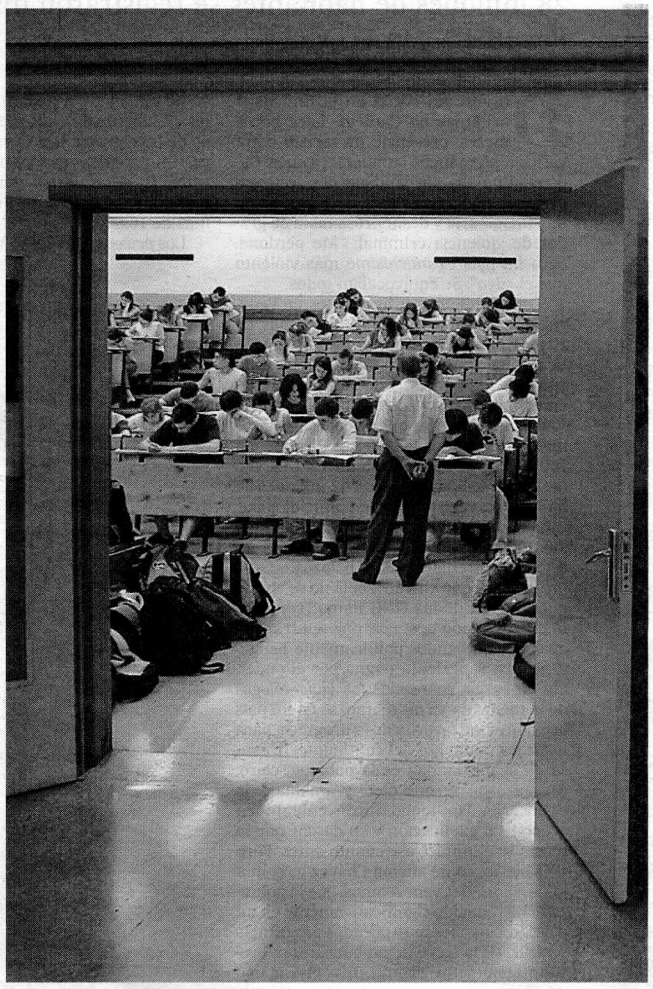

educación

Empieza el curso con recortes en el profesorado

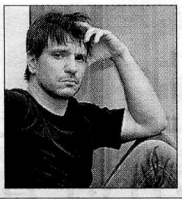

cultura

Achero Mañas estrena 'Todo lo que tú quieras'

pantallas

Ian McShane conquista el festival de Vitoria

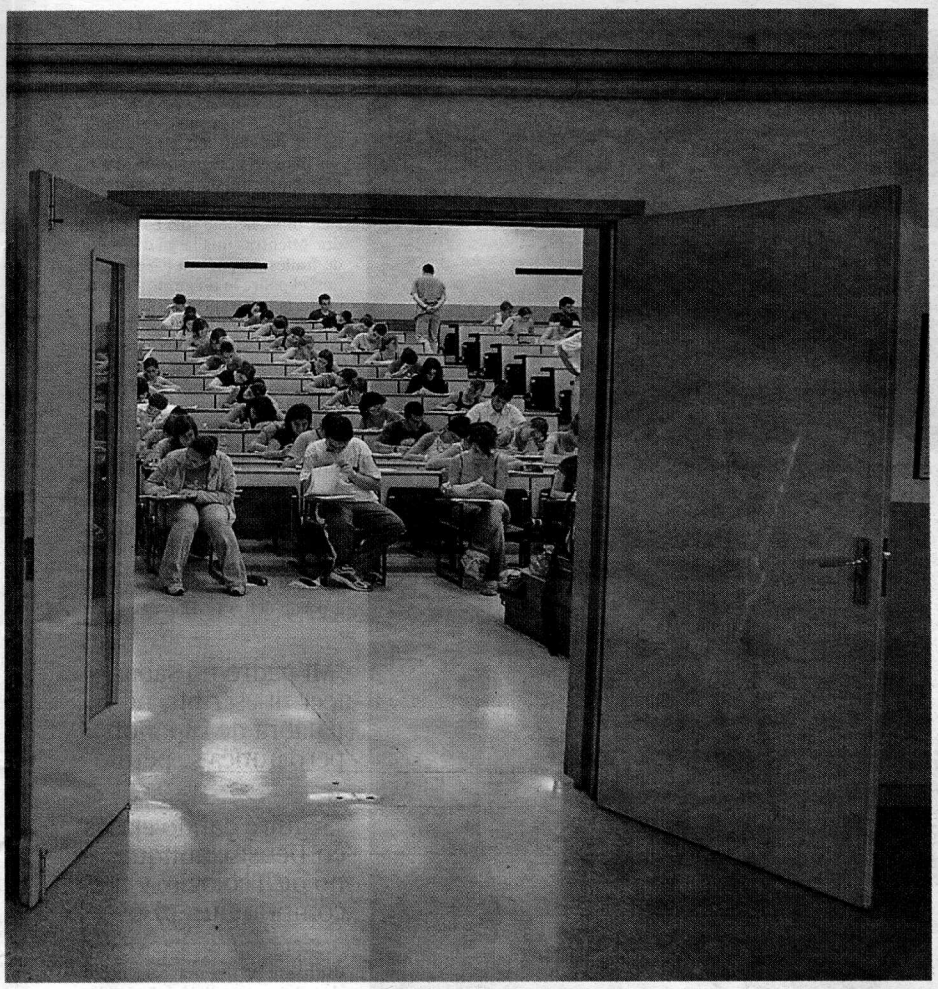

Hay otros problemas

ANÁLISIS

Norbert Bilbeny

No hay conflicto lingüístico en la Universidad catalana. Hay otros problemas: retraso financiero, endeblez del mapa universitario, indefinición de la carrera docente, la falta de autonomía misma. ¿A qué, ahora, con la obligación del profesorado de saber el catalán? Parece una broma, si no fuera porque es la intención de la autoridad competente.

Hay quejas de alumnos respecto de algunos docentes que obstaculizan el uso de la lengua catalana en las aulas. Parecen razonables y habrá que atenderlas. Pero eso no justifica un decreto con la obligatoriedad de conocer bien el catalán para acceder al profesorado. Ni el argumento en el que se basa dicho decreto: que se restablecería, así, el "desequilibrio" entre el catalán y el castellano en nuestras universidades.

¿Desequilibrio? La Universidad catalana ya tiene el catalán como lengua institucional y vehicular. Y ha de facilitar al máximo el poder usar esta lengua en las actividades académicas. Pero el resto se regula por sí solo. De hecho, es así. Nadie se ha quejado de que sea así. Y la inmensa mayoría quiere que siga siendo así. Que cada cual tenga el derecho a expresarse como quiera. El "desequilibrio" resultante es bueno, porque es el equilibrio propio de la vida universitaria: una mescolanza del catalán, el castellano, el inglés, y todas las lenguas que gusten ser usadas para el estudio y la comunicación. Si no, convertimos la Universidad en un *college*, no en la casa donde todo puede ser discutido, sin cortapisas a cuento de la lengua. En los estudios de grado, la lengua vernácula será previsiblemente la mayoritaria. En el posgrado es distinto: poco a poco se impondrá el inglés, pero sin descartar otras lenguas.

Pero en cualquier nivel y actividad académica, el profesorado ha de tener por lo menos un conocimiento pasivo del catalán, para que el alumnado pueda ejercer su derecho a usar este idioma. La gran mayoría de docentes no catalanohablantes así lo hacen. Solo tendrían que explicar a sus alumnos, si la situación tanto lo requiere, por qué no usan —o usan, en el posgrado— el catalán en sus clases. Pero ni suele llegarse a este extremo. Es cierto que la lengua no es un instrumento cualquiera y que tiene un alto valor simbólico. Por eso el catalán ha de ser apoyado en las universidades catalanas. Pero no es menos cierto que, en la Universidad, por delante de la lengua pasan el saber y el buen entendimiento entre todos los que se dedican a él. Mal favor a la Universidad y al catalán si se publica este decreto.

Norbert Bilbeny es catedrático de Ética de la Universidad de Barcelona

legislatura y sin explicarla bien", reprocha Culla, que recalca que él y muchos compañeros tienen libros en catalán e imparten las clases en esta lengua desde hace décadas.

Salvador Cardús, decano de Ciencias Políticas y Sociología de la Autónoma de Barcelona, afirma: "El catalán debe potenciarse, pero no hay que obligar, sino dejar que cada universidad decida. Lo lógico, sin embargo, es que el profesorado sepa catalán", añade Cardús.

Otros, sencillamente, se plantean si era necesaria una medida como esta. Una encuesta interna realizada por ocho universidades públicas catalanas a sus alumnos en 2008 revela que al 49% de los estudiantes le da igual la lengua empleada en la docencia, el 42% prefiere el catalán y el 7% el castellano. De forma general, los estudiantes no están descontentos sobre el uso del catalán en clase. Un portavoz del Departamento de Universidades de la Generalitat asegura que ha habido algunas quejas de alumnos porque el profesor no atiende en catalán, aunque no concreta cuántas.

En aquel sondeo de hace dos años se entrevistó a 2.989 estudiantes. El 76% de ellos contestó que el catalán es predominante respecto al castellano. Solo el 14% vio insuficiente el número de clases en catalán y el 74% las consideró "correctas", señala el informe.

La ausencia de problemas lingüísticos en las aulas que recalca dicho informe la esgrime el secretario general de la Federación de Asociaciones de Catedráticos Universitarios (FACU), Jesús Esteban. "La lengua española es oficial en toda España y es un deber y un derecho usarla. Lo son también las lenguas cooficiales en otras comunidades autónomas bilingües. No hay problemas con la lengua y cuando surge un problema donde no lo había hay que pensar qué pretende quien lo alimenta", deja caer Esteban.

La mayoría de las universidades catalanas prefieren guardar silencio hasta que se apruebe la iniciativa. El rector de la Universidad de Lleida, Joan Viñas, está a favor de que se deba acreditar un nivel de catalán para dar clases. El de la Pompeu Fabra, Josep Joan Moreso, está de acuerdo siempre que el requisito del catalán sea posterior a la entrada del docente y que su aplicación sea flexible. En forma similar se expresa la secretaria general de la Universidad Autónoma de Barcelona, Isabel Pont. "Para quien quiere ser profesor permanente, pedir el catalán tiene sentido. Las universidades podremos fijar excepciones y, por eso, creo que podremos captar un buen profesorado".

Ni en el País Vasco ni en Galicia se exige demostrar que se sabe euskera o gallego a todos los docentes universitarios. En las universidades gallegas cada profesor imparte clase en la lengua que estima oportuna. Los cálculos de las propias universidades indican que no más de un 20% de las clases se imparten en gallego. El decreto de plurilingüismo que la Xunta aprobó el pasado junio, que fija el equilibrio entre gallego y castellano, con la entrada progresiva de un tercer idioma, no abarca la enseñanza superior. Pero las universidades gallegas (Vigo, Santiago y A Coruña) firmaron un manifiesto que lo rechaza por restar espacio al gallego en las aulas de enseñanza obligatoria, informa **Pablo Linde**.

Aunque en Galicia se pueden dar las clases en el idioma que se quiera, para ser profesor de la Universidad de Santiago se requiere el Celga 3, una acreditación de conocimiento de gallego alta. Esto se hace desde hace un año y medio. En las otras universidades gallegas (Vigo y A Coruña), saber gallego cuenta solo como mérito.

En el País Vasco, la Universidad de Deusto cuenta con un 25% de profesores con un dominio de euskera adecuado para la actividad docente e investigadora, informa **Ania Elorza**. El 15% practica la docencia en vasco. Las cifras son ligeramente inferiores entre los catedráticos, de los que el 20% conoce y utiliza el euskera. El vicerrector de Euskera de la Universidad de Deusto, Roberto San Salvador, explica que en las nuevas contrataciones de profesionales se intenta que estos sean trilingües —conocedores de euskera, castellano e inglés—, pero subraya que "no es un requisito que excluya". Estos criterios se plasmarán en un plan sobre plurilingüismo que prepara esta universidad y que tiene como objetivo que, al menos, el 30% de los créditos académicos de un grado (carrera) puedan realizarse en los tres idiomas.

Precisamente, debido a la juventud de su plantilla y de la propia universidad, la de Mondragon cuenta con un 85% de su personal docente que puede impartir sus clases en euskera. No tienen aún catedráticos, explican, pero sí profesores en buena medida trilingües.

"Aquí no se ha obligado a nadie a acreditar un nivel de euskera, pero muchos lo han hecho de forma voluntaria y desde la universidad se les ha incentivado", dice Joan Irazusta, vicerrector de Euskera y Plurilingüismo de la Universidad del País Vasco. "Nosotros tenemos plazas sólo de castellano, plazas bilingües de castellano-euskera y de castellano-inglés, y ahora trilingües. El 40% de nuestro profesorado es bilingüe con castellano y euskera y el 45% de los estudiantes piden clases en lengua vasca", señala Irazusta.

Al 49% de los estudiantes catalanes le es indiferente el idioma que se emplee en la facultad para impartir las clases. / MARCEL· LÍ SÀENZ

En Galicia, Santiago pide un nivel de gallego, pero no Vigo y A Coruña

Solo el 14% de los estudiantes ve insuficientes las clases en catalán

+EL PAÍS.com

▶ **Participe**

¿Imponer un idioma al profesor empobrece a la Universidad?